



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/1020/Add.1
19 de diciembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE

Adición

En mi informe del 10 de diciembre de 1995 (S/1995/1020, párr. 46), recomendé que el Consejo de Seguridad prorrogara el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) por otro período de seis meses e indiqué que informaría al Consejo sobre mis consultas con las partes interesadas en la cuestión. Deseo informar al Consejo de que el Gobierno de Chipre, así como también los Gobiernos de Grecia y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, han indicado su acuerdo con la prórroga propuesta. El Gobierno de Turquía ha indicado que aprueba y apoya la posición de la parte turcochipriota, expresada en reuniones anteriores del Consejo de Seguridad sobre la prórroga del mandato de la UNFICYP.
